



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0663-R-2016

Huancayo, 25 JUL 2016

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 208-2016-OAO/UNCP presentado el 14 de julio 2016, a través del cual el Jefe de la Oficina de Administración de Obras, solicita emisión de resolución aprobando el Expediente de Especificaciones Técnicas del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza - Aprendizaje de la Facultad de Enfermería UNCP- El Tambo-Huancayo".

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución N° 02544-R-2013, se resuelve declarar la viabilidad del Perfil del PIP: "Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza - Aprendizaje de la Facultad de Enfermería UNCP- El Tambo-Huancayo", con código SNIP N° 277443 con el monto de inversión de S/ 2'006,168.00 Nuevos Solés con FF: Recursos Ordinarios;

**Que**, a través de la Resolución N° 4410-R-2015 de fecha 28 de setiembre 2015, se resuelve aprobar el expediente de especificaciones técnicas del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza - Aprendizaje de la Facultad de Enfermería UNCP- El Tambo-Huancayo", con código SNIP N° 277443 por el monto de inversión de S/. 2'006,168.00 nuevos soles;

**Que**, a través del Dictamen N° 002438-2015-R del 03 de junio 2015, el rectorado remite a la Oficina General de Obras e Infraestructura los estudios definitivos del PIP en mención, con la finalidad de que en coordinación con la comisión designada por la Facultad de Enfermería se elabore y actualice las especificaciones técnicas;

**Que**, según Oficio N° 096-2016-OPD/OGPLAN del 13 de julio 2016, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, comunica que se ha realizado las acciones que corresponden para la actualización y registro del formato SNIP 16 en el Banco de Proyectos de la DGIP con Código SNIP N° 277443 por el monto de S/ 2'186,896.15; recomendando su inmediata ejecución considerando la vigencia limitada en el tiempo del PIP, y considerando que la OPI-MINEDU esta monitoreando las acciones que se realiza en el proceso de evaluación y registro de proyectos de inversión;

**Que**, mediante Informe N° 00542-2016-OPRES/UNCP de fecha 06 de julio 2016, el Jefe de la Oficina de Presupuesto indica que se ha aprobado en el PIA del año fiscal 2016 del pliego presupuestal 517 UNCP, en la Genérica 2.6 el presupuesto asignado para la ejecución de PIP la suma de S/ 28'993,891.00. Recomendando se priorice formalmente los proyectos a ejecutarse el presente año, recomendando en el plazo mas corto la ejecución del PIP;

**Que**, el Jefe de la Oficina de Administración de Obras manifiesta que del estudio definitivo de las especificaciones técnicas del PIP, precisa que el monto de inversión resultante se ha incrementado en S/ 180,728.15 respecto al perfil aprobado y declarado viable mediante Resolución N° 2544-R-2013, representando el 9.01% de incidencia porcentual, incremento que no sobrepasa el monto máximo según análisis de sensibilidad del PIP; por lo tanto no necesita la verificación de viabilidad, toda vez que se encuentra dentro del rango permitido en los Artículos 24° y 27° de la Directiva General de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.01 del SNIP. Se ha verificado que las metas y componentes del PIP viable se mantienen constantes y cumplen con los parámetros establecidos por ley, al no haber variación en el objetivo general del estudio, tampoco hay variación en el ámbito de influencia del PIP, y se ha mantenido la alternativa de solución prevista en el estudio de pre inversión, por lo tanto no necesita verificarse la viabilidad del PIP y procede su aprobación, por lo tanto, solicita aprobar el expediente de especificaciones técnicas del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza - Aprendizaje de la Facultad de Enfermería UNCP- El Tambo-Huancayo", con código SNIP N° 277443 por el monto de inversión de S/ 2'186,896.15; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes; y

#### **RESUELVE:**

- 1° APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza - Aprendizaje de la Facultad de Enfermería UNCP- El Tambo-Huancayo", con código SNIP N° 277443 por el monto de inversión de S/ 2'186,896.15 soles, de acuerdo al siguiente detalle:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

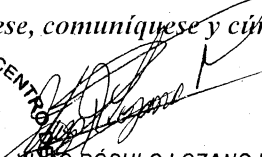
## SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 0663-R-2016

	COMPONENTE	COSTO
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	10,000.0
2	PROCESO DE SELECCIÓN	6,000.0
3	EQUIPAMIENTO	2'074,050.00
4	IMPLEMENTACIÓN	73,560.00
5	CAPACITACIÓN	12,062.36
6	SUPERVISIÓN	11,223.79
	TOTALES	2'186,896.15

- 2° **ENCOMENDAR** la ejecución del PIP (adquisición de los equipos y mobiliarios) a la Oficina General de Abastecimiento y Servicios Generales y su Unidad orgánica la Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento en coordinación con la Facultad de Enfermería, bajo responsabilidad en el presente periodo fiscal 2016.
- 3° **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL  


  
LUIS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR  


C.c.: Rectorado / VRAC/ VRI/DGA/OCI/ Of. de Asesoría Legal / Of. General de Abastecimiento y Servicios Generales/ Of. General de Contaduría y AF/ OSCE/Of. De Servicios Generales/Of. Gral. de Planificación/ Oficina de Presupuesto/ Of. Gral. Obras e Infraestructura/ Facultad de ENFERMERÍA/Archivo/ ivm